



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 036-2022-DIGA/TC

Lima, 14 de noviembre de 2022

VISTA

La Resolución de Dirección General N.º 007-2022-DIGA/TC y la Resolución Administrativa N.º 172-2022-P/TC, ambas de fechas 28 de abril y 07 de noviembre de 2022, respectivamente; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el artículo segundo de la Resolución de Dirección General N.º 007-2022-DIGA/TC, se dispuso designar al señor José Alejandro Velásquez Peña, como suplente responsable del manejo de caja chica de la sede de Arequipa del Tribunal Constitucional;

Que, mediante la Resolución Administrativa N.º 172-2022-P/TC, la Presidencia resolvió encargar a partir del 14 de noviembre de 2022 el puesto de Especialista II de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano del Tribunal Constitucional, al Señor José Alejandro Velásquez Peña;

Que, en consecuencia, es necesario modificar el artículo segundo de la Resolución de Dirección General N.º 007-2022-DIGA/TC, con el objeto de designar al nuevo suplente responsable del manejo de caja chica de la sede de Arequipa del Tribunal Constitucional;

De conformidad con las Normas Generales del Sistema de Tesorería; y, en uso de las facultades conferidas a esta Dirección General de Administración por Reglamento de Organización y Funciones del Tribunal Constitucional,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –Dejar sin efecto el artículo primero de la Resolución de Dirección General N.º 007-2022-DIGA/TC.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Designar al señor Luis Cutipa Figueroa, como titular responsable del manejo del Fondo De Caja Chica de la sede Arequipa del Tribunal Constitucional y suplente al señor Godofredo Javier Sandoval Guisgueta.

ARTÍCULO TERCERO. - Notificar la presente Resolución a la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Contabilidad y Tesorería, a los servidores mencionados en el artículo segundo y a la Oficina de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrate y Comuníquese,

LAURA PILAR DÍAZ UGAS
Directora General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL